

Montevideo, 7 de Noviembre de 2016

Sres:

OPRAP (Organización de Profesionales del Audiovisual Paraguayo)

CEPATE (Centro Paraguayo de Teatro)

SINTRATEL (Sindicato de trabajadores de radio y televisión)

Mesa Multisectorial del Audiovisual del Paraguay

Mediante la presente nota la UNI MEI/ PANARTES, la FIA-LA y los gremios que las componen, expresamos nuestro apoyo al proyecto de **Ley de Fomento al Audiovisual Paraguayo**.

Consideramos fundamental que Paraguay cuente con un marco legal ya que el mismo incentivará la producción audiovisual así como el desarrollo integral de sus trabajadores desde la capacitación y las mejoras en las oportunidades y condiciones laborales. Este desarrollo no solo beneficia al sector audiovisual, sino que fortalece los procesos de identidad, potencia la economía, educa y promueve valores propios de la idiosincrasia de un país.

Así también constituye una herramienta imprescindible para la consolidación de una imagen país a nivel internacional y favorece a la integración regional y global.

Este paso es importante para el fortalecimiento de las construcciones conjuntas en la región, por lo cual expresamos nuevamente nuestro acompañamiento a la concreción de la **Ley de Fomento al Audiovisual Paraguayo**, esperando seguir trabajando en el desarrollo de políticas que logren mejores condiciones para los trabajadores de toda Latinoamérica.



Johannes Studinger,
Secretario General de UNI MEI



Dominick Luquer,
Secretario General de la FIA